

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.577

Jueves 6 de Octubre de 2016

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1120085

---

---

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO DE SUBSECRETARIO/A DE DERECHOS HUMANOS

Santiago, 12 de septiembre de 2016.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 745.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el decreto N° 100, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 20.885, que Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y Adecua la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia; en el decreto ley N° 3.346, de 1980, que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

- 1.- Nómbrase a contar del día 12 de septiembre de 2016, a Julia Lorena Fries Monleón, RUN N° 8.532.482-9, en el cargo de Subsecretaría de Derechos Humanos, Grado C° de la EUS.
- 2.- La persona individualizada en el N° 1 precedente, asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto, por razones de buen servicio.
- 3.- Cárquese el gasto al Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a la siguiente asignación.

Sueldo Base del Personal de Planta  
10-01-01-21-01-001

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Javiera Blanco Suárez, Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Ignacio Suárez Eytel, Subsecretario de Justicia.